



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 102/2012

REF: SENTENCIAS EN SOPORTE MAGNETICO.


Montevideo, 4 de setiembre de 2012.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento el Mandato Verbal de la Suprema Corte de Justicia de fecha 27 de agosto de 2012, que a continuación se transcribe: "Atento a la implantación del sistema de gestión de tribunales, librese circular exhortando a los señores magistrados que proporcionen, a sus oficinas, las sentencias en soporte magnético."

Sin otro motivo, saluda a Ud. Atentamente.-

ama


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos